



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Directoral Regional

N° **039** - 2019-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **17 MAYO 2019**

VISTO:

El Oficio N° 68-2019-GRA/GG-OSRLM-SM/ASD-DIR, de fecha 15 de mayo del 2019, recurrido por el Director de la Unidad Operativa: 401271 - **REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR – SAN MIGUEL**; sobre acreditación de responsables para el manejo de cuentas bancarias.

CONSIDERANDO:

Que es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa: 401271 - **REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR – SAN MIGUEL**

De acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Operativa: 401271 - **REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR – SAN MIGUEL** el Señor. **SOSA DURAND ALEJANDRO**, quien se desempeña en el cargo de Director del Programa Sectorial I, hará las veces de Director General de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería

SE RESUELVE:

Artículo Único- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha **15/05/2019**; que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa: 401271 - **REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR – SAN MIGUEL**; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

CPC. Alix Velásquez Gayampi
Director Regional de Administración

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 001 REG. AYACUCHO - OFICINA SUBREG. DE LA MAR - SAN MIGUEL [401271]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 45974097	SOSA	DURAND	ALF. FERRERO	TITULAR	PLIEGO 444	DIRECTOR (E.L.) PROGRAMA SECTORIAL I	VERIFICADO
01 38262027	CHANCA	QUISPE	ARREJUNO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba